INFORME DEL COMISARIO:

A la Junta General de Accionistas de:

DITECA S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribucion de comisario presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 1995

a Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

b. La correspondencia, libro de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo la responsabilidad de la Compañía son idóneos.

d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

e. Los procedimientos del control interno establecidos por la Compañía son adecuados

f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

g. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantias de ninguna naturaleza.

02 MAY 1996

Sin otro particular de los Señores de la Junta General de Accionistas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,